

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Resolución N° 018/25

**N°: 030**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2025**

**Extracto:**

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 042/25  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA WEEKEND DE  
ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR EN LA MUJER.**

Entró en la Sesión de: 28/03/2025

---

---

Girado a la Comisión N°: P/R - Resolución N° 018/25

---

---

Orden del día N°: 17

---

---

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*



PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

12 MAR 2025

MESA DE ENTRADA

N° 030 Hs: 1410 FIRMA: [Signature]

USHUAIA, 11 MAR 2025

**VISTO** la Nota N° 43/2025 – Letra: M.L.C., presentada por la Legisladora María Laura COLAZO, Presidenta del Bloque Partido Verde; **Y**

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicita se declare de interés provincial la Weekend de Enfermedad Cardiovascular en la Mujer, que se realizará los días 20 y 21 de Marzo de 2025, en el salón OSDE de la ciudad de Ushuaia.

Que durante la fecha indicada precedentemente, Ushuaia será sede del Weekend del Comité de Enfermedad Cardiovascular en la Mujer, evento organizado por la Federación Argentina de Cardiología (F.A.C.) y con la participación del Comité de Enfermedades Cardiovasculares en la Mujer y Mujeres en Rojo.

Que, durante estas jornadas, disertarán el Dr. Beder Gustavo Farez, la Dra. Mildren del Sueldo, la Dra. Judith Zilberman, el Dr. Ricardo López Santi y el Dr. Roberto Colque, destacados referentes nacionales quienes abordarán temas claves en la salud cardiovascular femenina, incluyendo prevención, cardioestética y enfoques innovadores para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades cardiovasculares en la mujer.

Que dicho encuentro, se llevará a cabo en el Salón OSDE de Ushuaia, procurando actualizar conocimientos, como así también generar un espacio de intercambio y debate sobre las particularidades de la enfermedad cardiovascular en mujeres, promoviendo estrategias para su detección temprana y manejo efectivo. Este evento representa una oportunidad excepcional para la actualización científica en un entorno inigualable.

Que, el mismo está a cargo del Dr. Beder Gustavo Farez, Presidente de la Federación Argentina de Cardiología; la Dra. Silvia Nanfara, Presidenta del Comité de Enfermedad Cardiovascular en la Mujer y en la organización local el Dr. Lucas Corradi y la Dra. Florencia Otrino.

Que por lo expuesto, se considera oportuno declarar de Interés Provincial la Weekend de Enfermedad Cardiovascular en la Mujer, que se realizará los días 20 y 21 de Marzo de 2025, en el salón OSDE de la ciudad de Ushuaia.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]

Pavicia E. FUECO  
Directora General de la Secretaría  
PODER LEGISLATIVO

**POR ELLO:**  
**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** DECLARAR de Interés Provincial la Weekend de Enfermedad Cardiovascular en la Mujer, que se realizará los días 20 y 21 de marzo de 2025, en el salón OSDE de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora María Laura COLAZO, Presidenta del Bloque Partido Verde; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3º.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 042/25**

EN COPIA DEL  
DEL ORIGINAL

  
Patricia E. FULCO  
Directora Secretaria  
General de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

**BLOQUE PARTIDO VERDE**

Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° <b>169</b>	<b>10 MAR. 2025</b>	<b>10:36</b>
FIRMA		folios

NOTA N° **43** /2025

LETRA: M.L.C

Ushuaia, 07 de marzo de 2025

**Sra. Presidente**  
**Legislatura de Tierra del Fuego A.e I.A.S**  
**Dña. Mónica Urquiza**

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Cristian RIGONI FUENTES  
Jefe Dpto. Trámite Documental  
Dirección Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien considerar emitir la declaración de interés de la Weekend de Enfermedad Cardiovascular en la Mujer que se realiza los días 20 y 21 de marzo de 2025 en el salón OSDE de la ciudad de Ushuaia.

A sus efectos, se acompaña proyecto de Resolución.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

  
MARIA LAURA COLAZO  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO VERDE



**Proyecto de Resolución: Declarar de interés provincial la Weekend de Enfermedad Cardiovascular en la Mujer que se realiza los días 20 y 21 de marzo de 2025 en el salón OSDE de la ciudad de Ushuaia.**

### FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo que la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, declare de interés provincial la Weekend de Enfermedad Cardiovascular en la Mujer, que se realiza los días 20 y 21 de marzo de 2025, en el salón OSDE de la ciudad de Ushuaia.

Los días 20 y 21 de marzo de 2025, Ushuaia será sede del Weekend del Comité de Enfermedad Cardiovascular en la Mujer, un evento organizado por la Federación Argentina de Cardiología (FAC) y con la participación del Comité de Enfermedades Cardiovasculares en la Mujer y Mujeres en Rojo.

Durante estas jornadas, disertarán el Dr. Beder Gustavo Farez, la Dra. Mildren del Sueldo, la Dra. Judith Zilberman, el Dr. Ricardo López Santi y el Dr. Roberto Colque, destacados referentes nacionales quienes abordarán temas claves en la salud cardiovascular femenina, incluyendo prevención, cardioestética y enfoques innovadores para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades cardiovasculares en la mujer.

Este encuentro, que se llevará a cabo en el Salón OSDE de Ushuaia, no solo busca actualizar conocimientos, sino también generar un espacio de intercambio y debate sobre las particularidades de la enfermedad cardiovascular en mujeres, promoviendo estrategias para su detección temprana y manejo efectivo. Este evento representa una oportunidad excepcional para la actualización científica en un entorno inigualable.

*Handwritten signature in blue ink.*



*Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**BLOQUE PARTIDO VERDE**



Este evento está a cargo del Dr. Beder Gustavo Farez, Presidente de la Federación Argentina de Cardiología; la Dra. Silvia Nanfara, Presidenta del Comité de Enfermedad Cardiovascular en la Mujer; y en la organización local, el Dr. Lucas Corradi y la Dra. Florencia Otrino.

Por lo expuesto, de lo normado en el artículo 77 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.

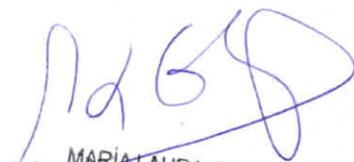
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: DECLARAR** de Interés Provincial la Weekend de Enfermedad Cardiovascular en la Mujer que se realiza los días 20 y 21 de marzo de 2025 en el salón OSDE de la ciudad de Ushuaia.

**ARTÍCULO 2°: OTORGAR** copia física de la presente al Dr. Beder Gustavo Farez, en su carácter de Presidente de la Federación Argentina de Cardiología; la Dra. Silvia Nanfara Presidenta del Comité de Enfermedad Cardiovascular en la Mujer, y al Dr. Lucas Corradi y la Dra. Florencia Otrino en su carácter de organización local, por su compromiso y responsabilidad en la detección temprana y manejo efectivo de la salud cardiovascular de la mujer.

**ARTÍCULO 3°:** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
MARIA LAURA COLAZU  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
PODER LEGISLATIVO